

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CINCO AÑOS

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de las áreas
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos
- N. La distribución del tiempo

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CINCO AÑOS
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - CINCO AÑOS
ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - CINCO AÑOS

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CINCO AÑOS
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2021/2022**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y con el artículo 5.1 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía «Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran».

Así mismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y del artículo 5.3 de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente».

El CEIP Padre Manjón se sitúa en Bormujos, localidad que cuenta con más de 20.000 habitantes. Su incremento de población en los últimos 10 años ha sido de un 36,43%, pasando de ser una población con una economía relativamente doméstica y basada principalmente en el sector agrícola, a un avance enorme del sector industrial impulsado por los dos polígonos industriales que se ubican en la localidad y por su uso como ciudad dormitorio, gracias a la cercanía con la capital, la cual se encuentra a escasos 7 km.

Además, y para dar respuesta a las necesidades y demandas de la población actual, cuenta con variadas infraestructuras y servicios sociales: supermercados, Centros Comerciales, salas de cine, el Hospital San Juan de Dios, la Universidad CEU Andalucía, residencia de estudiantes, un Parque Empresarial, un Geriátrico, una Casa para la Tercera Edad, dos Institutos y cinco colegios de infantil y primaria, cuatro de ellos público y uno privado. Centro de mayores, convento de monjas, gimnasios y parques. Además de una decena de sucursales bancarias, prueba del movimiento económico y bursátil existente en Bormujos. Entidades bancarias, de las cuales, 3 de ellas a escasos 100 metros del colegio.

Concretamente, nuestro centro educativo está ubicado en el centro del municipio, a la espalda de la comandancia de la Policía Local y justo a escasos metros del Centro de Salud, del Ayuntamiento y del IES Juan Ciudad Duarte, centro al que se adscribe el nuestro. Es el centro de Infantil y Primaria más antiguo de la localidad y se inaugura en la década de los 50, allá por el año 1958. Debe su nombre a un sacerdote, pedagogo y canonista español fundador de las Escuelas del Ave María.

Actualmente es un Centro de Educación Infantil y Primaria de dos líneas en toda la etapa educativa, a excepción I3 con una unidad, 4º y 5º que tienen tres y 6º con cuatro. Siendo la tendencia a convertirse en un C-2, pues se han ido suprimiendo paulatinamente grupos por niveles.

Además de los niveles indicados el Centro cuenta con una unidad de Pedagogía Terapéutica propia y otra compartida con el centro Clara Campoamor y otra unidad de Audición y Lenguaje, compartida con el IES Juan Ciudad Duarte, centro al que se adscribe la mayoría de nuestro alumnado (90%) al finalizar la etapa de primaria, un habitáculo con la dependencias administrativas, Biblioteca, Salón de Actos y Comedor Escolar.

Cuenta, a su vez, con cuatro zonas de recreo, una para cada ciclo, incluido Infantil, con dos pistas polideportivas,

zona arbolada. No obstante, es claramente visible que el centro debido a la edad del mismo, necesite urgentemente la mejora de sus infraestructuras existentes y la creación de otras nuevas, a ser posible un centro escolar nuevo en la misma ubicación que el actual, petición desde el año 2008, aprobado en el 2014 y perdido por plazos y desavenencias políticas del momento entre Administración y Ayuntamiento de la localidad.

La situación económica de las familias que nutre el centro es muy diversa, predominando una clase media, con pocos casos de nivel medio-bajo, llevados por los Servicios Sociales de la localidad.

Paralelamente, y de forma incardinada al nivel económico, el nivel cultural y social podemos adjetivarlo de una gran heterogeneidad, alcanzando la etiqueta de medio según los datos publicados referentes al IESC.

Las características de nuestro alumnado son muy heterogéneas lo que hace que nuestras clases incluyan diversos niveles de aprendizaje y de motivación, aunque la mayoría consiguen los objetivos de forma positiva.

Es importante destacar que algunas de nuestras aulas alcanzan los 26 alumnos/as, que en un espacio tan reducido, dificultan notablemente las condiciones para dar clase. Pero lo más relevante es el cada vez más elevado número de alumnado de N.E.A.E, lo que afecta a la organización y funcionamiento de nuestro centro; tanto en infraestructuras como en la distribución y atención de los diferentes niveles/grupos.

A su vez, también existe un número elevado de alumnado DIA (Dificultades de aprendizaje), con adaptaciones curriculares no significativas dentro de las aulas que nos lleva a trabajar con diferentes estrategias de actuación (apoyo y refuerzo) con la finalidad que este alumnado adquiera los niveles requeridos de acuerdo a sus características individuales.

Existe un grado elevado de preocupación y compromiso por parte de las familias del desarrollo de la educación de sus hijos/as. Existiendo una Asociación de Madres y Padres en el centro, AMPA Boromuj que colabora activamente en las actividades del centro, y visibiliza información sobre las mismas en su página web y en las redes sociales.

B. Organización del equipo de ciclo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Nuestro equipo de ciclo lo componen 6 personas, contando con 5 tutoras(una tutora de 3 años, 2 tutoras de 4 años y 2 tutoras de 5 años) y una maestra de apoyo.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

E. Presentación de las áreas

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.

Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y

representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen de forma responsable en la vida social y ciudadana.

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.

Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen de forma responsable en la vida social y ciudadana.

F. Elementos transversales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.7 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, y el artículo 3.e) de la Orden de 5 de agosto de 2008 «Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 5.8 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y artículo 3. f) de Orden de 5 de agosto de 2008 «con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad».

Teniendo en cuenta la legislación vigente, los ejes transversales que vamos a trabajar en la escuela son:

* Educación para la Paz.

- * Educación Moral y Cívica.
- * Educación Ambiental.
- * Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos.
- * Educación del Consumidor.
- * Educación Vial.
- * Educación para la Salud.
- * Cultura andaluza.
- * Diversidad cultural

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

En la etapa de Educación infantil se trabaja y potencian todas las competencias a través de los objetivos generales que están formulados en términos de capacidades. No obstante, la competencia de aprender a aprender es la que vertebra nuestra etapa. Además de ello, se trabaja la competencia digital.

H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.

3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.

4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.

5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

Consideramos que no existe una ¿metodología ideal¿ que se considere infalible para las distintas situaciones didácticas que se puedan plantear en el aula, por eso en nuestra aula mantendremos un enfoque plurimetodológico, dando cabida a múltiples maneras de organizar y tratar los conocimientos.

Los principios metodológicos, basados en una concepción constructivista de los aprendizajes, que se consideran los más adecuados para llevar a cabo en Educación Infantil, son principalmente:

- El aprendizaje significativo: tiene que existir una relación coherente o significativa entre los conocimientos previos y los nuevos. Este tipo de aprendizaje debe dejar claro la finalidad y la utilidad de los nuevos conocimientos.

- La perspectiva globalizadora: consiste en presentar la realidad de manera global, para favorecer el desarrollo integral de los alumnos. Esta perspectiva del aprendizaje, se perfila como la más idónea para el tratamiento de los contenidos y experiencias educativas.

- Se estimulará una metodología activa: basada en que el niño es un ser activo y es un agente de su propio aprendizaje. Por ello, trabajaremos mucho a través de la manipulación, el movimiento, la participación activa, la experimentación¿

- La actividad lúdica: el juego es una actividad natural en estas edades, constituyendo un importante motor del desarrollo, tanto en sus aspectos emocionales, como intelectuales y sociales.

- La vida cotidiana: hay que propiciar actividades que partan de su vida real en base a sus necesidades e intereses. La vida cotidiana es considerada como fuente de recursos y experiencias.

- Principio de individualización: la actividad educativa estará adecuada a las necesidades de cada uno de los niños y niñas, procurando desarrollar al máximo las capacidades de nuestro alumnado.

En consecuencia seguiremos una metodología generadora de aprendizajes significativos desde una perspectiva integradora o global. Esta forma de trabajo requiere de la actividad infantil llevando a los niños y niñas a la observación del medio, proponiéndoles situaciones donde intenten responder a las interrogantes que se plantean al tiempo que experimentan, exploran, indagan sobre el medio¿ de forma activa.

Se procurará que las actividades respondan a los intereses infantiles dotándolas de carácter lúdico y convertir el

contexto en un ambiente o marco de trabajo adecuado a las características infantiles. La distribución y utilización de los tiempos también se hará respetando los ritmos y necesidades de los niños y niñas.

Pretendemos que los materiales y recursos didácticos se conviertan en soportes privilegiados para la acción, interacción y comunicación entre los componentes del grupo.

Así mismo, se adaptarán las distintas situaciones, propuestas, materiales o tiempos a la diversidad de nuestro alumnado, concretando, priorizando, ampliando o reforzando los aprendizajes según las peculiaridades de cada niño o niña. Debido a esta diversidad con la que nos encontramos en nuestras aulas, hemos decidido trabajar con metodologías globalizadas, entre ellas: Proyectos de Trabajo:

PROYECTOS DE TRABAJO

Los Proyectos de Trabajo se sitúan dentro de una concepción constructivista del aprendizaje y supone una respuesta a la necesidad de organizar los contenidos escolares desde la perspectiva de la globalización, para que los niños/as se inicien en el aprendizaje de procedimientos que los ayuden a organizar, comprender y asimilar la información.

El Trabajo por Proyectos promueve la metodología de aprender a aprender y enseñar a pensar, es decir, orienta al alumno para que sea protagonista de sus propios aprendizajes; por tanto:

*Desarrolla el pensamiento crítico, la reflexión, la capacidad de formulación de hipótesis, etc., y propicia que las actividades de aprendizaje se realicen con un alto grado de motivación.

*Permite el aprendizaje cooperativo, fomenta valores como el respeto y la tolerancia, y posibilita la comunicación y las habilidades sociales.

*Favorece la participación de las familias.

*Fomenta el aprendizaje de estrategias para resolver problemas.

*Potencia la autonomía personal.

No obstante, aunque el peso de los Proyectos de Trabajo sobre nuestra Propuesta Pedagógica va a ser fundamental se trabajarán distintas además otras unidades de programación:

*Cuadernillos de apoyo para el desarrollo lecto-escritor y del pensamiento lógico matemático.

*Talleres, actividades y unidades básicas de programación que irán surgiendo durante el año para responder a los intereses de los alumnos y alumnas.

ACTIVIDADES

A continuación se enumeran una serie de criterios, los cuales serán tenidos en cuenta a la hora de planificar las actividades:

a) Deben respetar las diferencias personales de niños y niñas, realizando programaciones abiertas y flexibles que, al llevarlas a la práctica, permitan acomodar el proceso de enseñanza a las necesidades y características de cada niño.

b) Se presentarán las actividades de forma motivadora, teniendo en cuenta los intereses y curiosidad del alumnado.

c) Se plantearán actividades que respondan a diferentes intereses y permitan trabajar a distintos niveles dentro del aula (actividades atendiendo a los agrupamientos).

e) Una misma actividad será aprovechada para tratar todos los aspectos cognitivos que de ella se puedan extraer (aspecto globalizador). Toda actividad supondrá siempre un reto y movilizará distintas competencias en su realización.

f) Hay que planificar actividades para que las acciones que el niño repite de forma espontánea, le lleven a descubrir efectos de esas acciones y a anticipar algunas de ellas.

g) Se darán oportunidades a los alumnos y alumnas para que realicen actividades de forma autónoma, tomen iniciativas, planifiquen y secuencien poco a poco su propia acción.

h) Las actividades deben ser variadas y su duración debe estimarse en función del interés que suscite.

Por todo ello, según la intencionalidad educativa, el momento en que se presentan o el tipo de aprendizaje que se quiere generar se propondrán actividades de distintos tipos:

a) Actividades introductorias o motivadoras: A través de una carta, un cuento, una lectura, una invitación, una comunicación, una caja sorpresa, una visita, una salida... motivaremos a los niños e introduciremos las actividades a realizar.

b) Actividades diagnósticas: Permiten detectar los conocimientos previos de los alumnos para relacionarlos

con los aprendizajes previos y así realizar aprendizajes significativos. Se realizarán mediante preguntas, torbellino de ideas, diálogo,... se anotarán las ideas y a partir de ellas se inicia el proceso de trabajo. También tendremos en cuenta la información obtenida según los criterios de evaluación de conocimientos anteriores.

c) Actividades de desarrollo, investigación y consolidación del aprendizaje: A través de ellas los niños conocen, observan, exploran, descubren, experimentan y se les plantean conflictos cognitivos. En ellas utilizamos de forma globalizada los distintos lenguajes: lingüístico, lógico-matemático, musical, corporal, plástico. Se dividen en:

¿ Asamblea: A través de las interacciones comunicativas que se desarrollan en la asamblea se pueden trabajar todos los contenidos del currículo.

¿ Psicomotricidad y expresión corporal: En la psicomotricidad se trabajará el esquema corporal, la coordinación dinámica general, viso-motora, el tono, la postura y el ritmo y la lateralidad. En la expresión corporal trabajaremos a través del juego simbólico y el dramático.

¿ Expresión musical: Se tomará como un continuo juego, a partir de contextos significativos y familiares para los niños, en el que podrán ir observando, descubriendo, manipulando y experimentando los elementos musicales en sus diferentes manifestaciones.

¿ Rincones: se trata de espacios organizados que hemos destinado a que los realicen sus propias investigaciones, adquiriendo así una progresiva autonomía.

¿ Desayuno sano: desayunamos en el aula siguiendo nuestro calendario de "Desayuno saludable", trabajando hábitos de higiene y salud.

¿ Recreo: Se considera como el momento donde el niño realiza actividades en otros espacios de forma autónoma y espontánea, se jugará con los distintos materiales (construcciones, pelotas, animales,...) o de manera libre. También disponemos de un espacio de juegos de parque (tobogán, balancines,...) que vamos utilizando cuando nos toca.

¿ Literatura infantil: Es el mejor recurso que podemos utilizar como base para el desarrollo del lenguaje. Se distinguirá entre cuento leído, contado, en imágenes y dramatizado.

d) Actividades de interiorización: Se llevará a cabo a través de producciones, exposición y explicación de las mismas, asambleas ,...

e) Actividades de ampliación y refuerzo: se realizarán las mismas actividades, dentro de ellas irán planificadas ya las actividades de recuperación y ampliación, o lo que es lo mismo, se plantearán atendiendo a las características de cada uno de nuestros alumnos. Para ello se planteará una actividad con distintas variables didácticas, a cada alumno se le pedirá y exigirá en función de su nivel madurativo.

Este procedimiento sirve así mismo como método para observar el proceso madurativo y las estrategias que utilizan nuestros alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje (por ejemplo: el conteo; se observa el alumno que utiliza la subitación, el que necesita tocar el objeto para el conteo, el que necesita marcapés, .).

En definitiva, debe tenerse en cuenta que toda la actividad que realiza los niños y niñas a lo largo de la jornada escolar es potencialmente educativa y así es como debe considerarse en su planificación.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo, los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.

Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática, el análisis de las producciones del alumnado y de las entrevistas con la familia.

La observación es uno de los recursos más ricos con que cuentan los docentes para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella podemos concretar el objeto de la observación, el instrumento de registro y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora).

El análisis de las producciones del alumnado es una técnica que se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer" desde lo definido en el criterio de evaluación.

Utilizamos como instrumentos los registros anecdóticos, las pruebas individualizadas y las listas de control. Los criterios de calificación son:

- Excelente.- El alumno/a desempeña lo propuesto en el criterio de evaluación de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

- Bueno.-El alumno/a desempeña lo propuesto en el criterio de evaluación de forma correcta, con algún aspecto mejorable.

- Adecuado.- El alumno/a, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el criterio de evaluación.

- Regular.-El alumno/a muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el criterio de evaluación.

- Poco.-El alumno/a muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el criterio de evaluación.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta, teniendo en especial consideración la opinión e información de la tutora o tutor.

La decisión de promoción o no de un alumno/a se adoptará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno/a en lo concerniente a las capacidades necesarias para poder seguir el ritmo del grupo o progresar en los estudios del ciclo o etapa siguiente.

2. El grado de consecución de los criterios de evaluación.

3. La actitud positiva del alumno/a y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.

4. La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo en el que se encuentra.

5. La conveniencia de la separación del alumno/a del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno/a tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.

6. Las opiniones de los padres o tutores legales, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV, artículo 12 del Decreto 428/2008.

La intervención educativa en Educación Infantil asume, como uno de sus principios básicos, la atención a las características individuales de cada uno de los alumnos/as, sus diferentes ritmos de maduración y aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Es por ello, que consideramos de vital importancia que nuestros niños y niñas cuenten con un buen programa de apoyo, así como, con el personal adecuado para llevarlo a cabo.

Las medidas que adoptaremos serán las siguientes:

-Detección temprana de dificultades de aprendizaje u otras necesidades educativas. Se realizará a través del análisis de los informes individualizados, informes de CAIT y Psicopedagógicos, reuniones de tutores/as con EOE, así como del conocimiento del estado integral y emocional del alumnado y dificultades encontradas en el desarrollo en cursos anteriores.

-Aplicación de Programas con un enfoque preventivo, que eviten dentro de lo posible la aparición de disfunciones y desajustes en los diferentes ámbitos de desarrollo: cognitivos, habilidades sociales, competencia, emocional, psicomotor y lingüístico-comunicativo.

-Período de flexibilización contemplado en el D. 301/2009, de 14 de junio, para el alumnado de 3 años.

- Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades educativas del alumnado, encontrándose favorecidas por la implantación de la metodología basada en el aprendizaje por proyectos. Se trabajará desde la globalización del currículo y profundización en los aprendizajes considerados imprescindibles.

- Organización flexible de espacios, tiempos y recursos.

- Empleo de metodologías que promuevan la inclusión.

-Apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula, preferentemente para reforzar aprendizajes básicos. Este segundo profesor/a, guiará el aprendizaje con recursos facilitadores para la mejora de las funciones ejecutivas: rutinas, guía de pasos, apoyos visuales,.

-Acción tutorial. Se intensificarán las acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Este año, debido a la situación en la que nos encontramos, dichas actividades serán limitadas, realizándose:

- Salida al teatro de la localidad.

- Talleres alusivos a las temáticas de los proyectos trabajados durante el curso.

- Actividades programadas por nuestro centro para la celebración de efemérides o de interés para el alumnado.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.4 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticas y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias».

En cuanto a los espacios, éstos se utilizarán de la siguiente forma:

¿ Espacios interiores: entre los que destaca el aula que estará distribuida por rincones (rincón de juego simbólico, rincón lógico-matemático, rincón de biblioteca, rincón de construcciones, ¿). Por dichos rincones, irán rotando los niños y niñas pasando cada día por un rincón diferente, así mismo, se alternarán los materiales para así respetar el Protocolo Covid de nuestro centro.

¿ Espacios exteriores: se desarrollarán actividades en el patio asignado a cada grupo, respetando los grupos de convivencia estables. También contamos con una zona de juegos de parque al aire libre, por dicho espacio irá pasando cada clase de manera alterna.

Respecto a los agrupamientos, las actividades, se llevarán a cabo tanto de forma individual, como de gran y pequeño grupo, en función del contenido a trabajar y de las necesidades y características de los alumnos, así como de las características y dimensiones del aula.

Las actividades de ABN o de presentación de nuevos contenidos, se harán en pequeño grupo para una atención más individualizada. Actividades como cuentos, juegos de asamblea, ¿ se realizarán en gran grupo buscando, en la medida de lo posible, la participación de todos los niños y niñas.

La organización de nuestras aulas por rincones responde a la conceptualización del juego como situación educativa importante en estas edades, es por ello que los RINCONES del aula son fundamentales. Tendremos en cuenta los siguientes criterios para conseguir la potencialidad educativa que tienen:

-El tiempo dedicado a ellos por los alumnos en la jornada escolar.

-Planificaremos los contenidos que se prevea que se pueden aprender, flexibilizando actividades y material.

-Procuraremos que todos nuestros alumnos y alumnas puedan pasar por todos los rincones que se les ofrecen autónomamente. Es por ello, que los equipos irán rotando cada día por un rincón diferente.

-Diversificaremos las actividades y tareas que se realicen en ellos para que no todas exijan nuestra presencia.

- Aprovecharemos algunos momentos para observar y evaluar los rincones y al alumnado en ellos.

- Estableceremos una serie de rincones fijos (construcciones, la casita, puzles y cuentos, juegos matemáticos,

de plástica) y otros variables según las necesidades (proyectos, efemérides,...)

N. La distribución del tiempo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del Decreto 428/2008 de 29 de julio, «En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.1 de la Orden de 5 agosto de 2008, «Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil».

Cuando se trata de planificar el tiempo hay que tener en cuenta muchos aspectos para respetar las necesidades de los niños y niñas de estas edades. Fundamentalmente porque todo el tiempo es educativo, desde que el niño se despide de sus padres hasta que vuelve a irse. Tendremos que ajustar nuestra intervención para ayudarles a sentirse a gusto y para favorecer su desarrollo y aprendizaje. El tiempo de aprender y el tiempo de vivir no están separados, por ello tendremos en cuenta todos los momentos de la jornada, valorando los diferentes aspectos implicados.

Es necesaria, en primer lugar, la regularidad para que se sientan cada vez más seguros y sean capaces de anticipar y prever que sucederá. Por ello, son fundamentales las RUTINAS en nuestras aulas:

- Tiempo de entrada y acogida. Primeros momentos de contacto con la maestra y con el resto de compañeros y compañeras.

- Asamblea: es el momento en el que se plantean los intereses e iniciativas a nivel individual o colectivo. Se toman decisiones sobre las tareas y proyectos a llevar a cabo, quiénes lo hacen, con quién, dónde, con qué, se discuten y acuerdan las normas, etc. Es un momento de intercambio comunicativo y organizativo abierto a un sinfín de actividades pero con algunas fijas:

1.- Elección del encargado/a del día.

2.- Registro de asistencia.

3.- Observamos el tiempo atmosférico y realizamos un registro del mismo.

4.- Calendario: día de la semana, mes, año, estación del año.

5.- Organización de la jornada.

6.- Temática del día. Momento vinculado a diferentes objetivos, dependiendo de la actividad que se vaya a trabajar. Se sugieren para este momento las siguientes actividades, de manera que cada día de la semana tenga un tema fijo en las distintas tutorías.

- Desarrollo de las actividades

- Tiempo de rincones

- Hábitos. tiempo del desayuno, del aseo,...

- Tiempo de recuerdo y de despedida.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - CINCO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás	
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Contenidos	
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego	
Nº Ítem	Ítem
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6	Exploración del entorno a través del juego.
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo.
 CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo.
 CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.
 CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.

Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.
 CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.
 CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- 1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
- 1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- 1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- 1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.

CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.

Indicadores

CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.

CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.

Criterio de evaluación: 5. Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.

1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana

Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos**Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la

requieran.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

Contenidos

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.

2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.

2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.

2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado.

CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable.

Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CMAP1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.

CMAP2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.

Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la

situación.

1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.

1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear,)

1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.

2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Contenidos

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.

2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.

2.6. Exploración del entorno a través del juego.

2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen.

CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego.

Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Contenidos**Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- 1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CMAP1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CMAP.1	Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.	8
CMAP.10	Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	9
CMAP.11	Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.	8
CMAP.12	Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.	9
CMAP.2	Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.	9
CMAP.3	Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.	7
CMAP.4	Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.	8
CMAP.5	Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.	9
CMAP.6	Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.	8
CMAP.7	Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.	8
CMAP.8	Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.	8
CMAP.9	Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.	9

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	UNIDAD 0. RECORDAMOS	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
Justificación		
Con esta unidad pretendemos repasar los contenidos trabajados en el curso anterior. Estos serán las base de los nuevos contenidos que planteemos.		
Número	Título	Temporización
2	PROYECTO SOBRE LA EDAD MEDIA	PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE
Justificación		
Este proyecto suscita gran interés y curiosidad en el alumnado de Infantil, Por ello, vamos a desarrollar este proyecto para ofrecer respuestas a sus inquietudes y su curiosidad por el tema.		
Número	Título	Temporización
3	PROYECTO SOBRE EL ESPACIO	TERCER TRIMESTRE
Justificación		
Éste es un tema que motiva mucho al alumnado ya que existen aún muchos enigmas por resolver. Descubrir		

qué es y qué lo forma, cómo se mueven los cuerpos celestes, qué astros iluminan y cuáles reciben luz.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

No existe una ¿metodología ideal¿ que se considere infalible para las distintas situaciones didácticas que se puedan plantear en el aula, por eso en nuestra aula mantendremos un enfoque plurimetodológico, dando cabida a múltiples maneras de organizar y tratar los conocimientos.

Los principios metodológicos, basados en una concepción constructivista de los aprendizajes, que se consideran los más adecuados para llevar a cabo en Educación Infantil, son principalmente:

- El aprendizaje significativo: tiene que existir una relación coherente o significativa entre los conocimientos previos y los nuevos. Este tipo de aprendizaje debe dejar claro la finalidad y la utilidad de los nuevos conocimientos.

- La perspectiva globalizadora: consiste en presentar la realidad de manera global, para favorecer el desarrollo integral de los alumnos. La perspectiva globalizadora del aprendizaje, se perfila como la más idónea para el tratamiento de los contenidos y experiencias educativas.

- Se estimulará una metodología activa: basada en que el niño es un ser activo y es un agente de su propio aprendizaje. Por ello, trabajaremos mucho a través de la manipulación, el movimiento, la participación activa, la experimentación ¿

- La actividad lúdica: el juego es una actividad natural en estas edades, constituyendo un importante motor del desarrollo, tanto en sus aspectos emocionales, como intelectuales y sociales.

- La vida cotidiana: hay que propiciar actividades que partan de su vida real en base a sus necesidades e intereses. La vida cotidiana es considerada como fuente de recursos y experiencias.

- Principio de individualización: la actividad educativa estará adecuada a las necesidades de cada uno de los niños y niñas, procurando desarrollar al máximo las capacidades de nuestro alumnado.

ESPACIOS

En cuanto a los espacios, utilizaremos:

- Espacios interiores: entre los que destaca el aula que estará distribuida por rincones (rincón de juego simbólico, rincón lógico-matemático, rincón de biblioteca, rincón de construcciones, ¿). Por dichos rincones, irán rotando los niños y niñas pasando cada día por un rincón diferente, así mismo, se alternarán los materiales para así respetar el Protocolo Covid de nuestro centro.

- Espacios exteriores: se desarrollarán actividades en el patio asignado a cada grupo, respetando los grupos de convivencia estables. También contamos con una zona de juegos de parque al aire libre, por dicho espacio irá pasando cada clase de manera alterna.

AGRUPAMIENTOS.

Las actividades, se llevarán a cabo tanto de forma individual, como de gran y pequeño grupo, en función del contenido a trabajar y de las necesidades y características de los alumnos, así como de las características y dimensiones del aula.

Las actividades de ABN o de presentación de nuevos contenidos, se harán en pequeño grupo para una atención más individualizada. Actividades como cuentos, juegos de asamblea, ¿ se realizarán en gran grupo buscando, en la medida de lo posible, la participación de todos los niños y niñas.

Como consecuencia de los puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos:

- A) Utilizando estrategias comunicativas, un vocabulario y una terminología adaptados a la tipología de alumnado que tenemos en aula.

- B) Presentando y explicando el contenido de las actividades a realizar comprobando que el alumnado ha hecho una asimilación correcta.

- La gradación de las actividades en función del desarrollo evolutivo propio de la etapa, lo que supone jerarquizar las mismas en cada curso, teniendo en cuenta que deben aparecer en último lugar aquellas que requieran un mayor grado de habilidad y autonomía.

- El respeto de unas normas básicas sobre el trabajo. Los niños/as empiezan a ser capaces de adoptar una postura adecuada para realizarlo, según el tipo de actividad y los agrupamientos; de manera progresiva van adaptando su ritmo de trabajo a los tiempos marcados; aprenden a regular su comportamiento para adaptarla a los diferentes espacios y se habitúan a usar los materiales y los recursos de forma ordenada y cuidadosa.

- Programación cíclica.- Perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

G. Materiales y recursos didácticos

Entendemos por material didáctico aquellos objetos, instrumentos, etc, con los que el niño y la niña se relaciona en su entorno escolar, sobre los que actúa, bien de forma estructurada y canalizada o bien de manera más espontánea y libre y que contribuyen a su proceso de desarrollo, ayudándoles en la adquisición de estos aprendizajes básicos. Este tipo de material será polivalente, estimulante y variado.

Para seleccionar los materiales tendremos en cuenta:

- a. Que permitan el desarrollo sensorial y motor.
- b. Que favorezcan la manipulación, interacción, observación y experimentación.
- c. Que estimulen el pensamiento lógico-matemático, la representación y comunicación oral.
- d. Que se adapten a las distintas edades, necesidades e intereses.
- e. Que reúnan las condiciones establecidas de seguridad e higiene.
- f. Que hay muchos materiales en el medio que pueden ofrecer muchas posibilidades de aprendizaje y que nos permiten al mismo tiempo trabajar con los niños el reciclado en los materiales (educación ambiental, educación del consumidor...)
- g. Que no es tan importante el material caro y exceso del mismo (que puede llevar al niño a una falta de interés) como la buena utilización del que se posee.

Utilizaremos diferentes tipos:

- Material convencional que se utiliza en las aulas: fungible, didáctico,...
- Material de la naturaleza.
- Material de desecho.
- Material elaborado por las docentes.

Por otro lado, utilizaremos el material curricular que es cualquier documento que ayude a la planificación y realización del currículum en los centros. Entre ellos podemos citar:

- Material editado, tanto por editoriales o por elaboración propia...
- Materiales de carácter normativo.
- Materiales para la organización de los centros.

Por otro lado, es fundamental que el alumnado aprenda a utilizar de forma correcta los materiales y que sepan la importancia de su cuidado y mantenimiento.

H. Precisiones sobre la evaluación

La calificación del área tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos didácticos que guían la intervención educativa así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición ya explicitados en el apartado -Aspectos generales.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - CINCO AÑOS

A. Elementos curriculares**1. Objetivos del área**

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2	Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3	Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4	Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5	Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6	Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Elementos y relaciones. La representación matem	
Nº Ítem	Ítem
10	Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
11	Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
12	Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
13	Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
14	Utilización oral de la serie numérica para contar.
16	Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
17	Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.
Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones	
Nº Ítem	Ítem
1	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2	Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3	Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
4	Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
5	Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
6	Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
7	Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
8	Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
9	Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
2	Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
3	Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
4	Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
5	Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
6	Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 41000661

Fecha Generación: 14/11/2021 16:23:19

Contenidos	
Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza	
Nº Ítem	Ítem
7	Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.
Bloque 3. Vida en sociedad y cultura	
Nº Ítem	Ítem
1	Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
2	Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
3	Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
4	Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
5	Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
6	Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
7	Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
8	Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
9	Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
10	Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

Contenidos**Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones**

- 1.1. Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
- 1.2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
- 1.3. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
- 1.4. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
- 1.5. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
- 1.6. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- 1.7. Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- 1.8. Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno (objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
- 1.9. Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
- 1.10. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
- 1.11. Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- 1.12. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
- 1.13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
- 1.14. Utilización oral de la serie numérica para contar.
- 1.16. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
- 1.17. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- CENT1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno.
CENT2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato.
CENT3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato.

Indicadores

- CENT4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad.
- CENT5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio.
- CENT6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios.
- CENT7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias.
- CENT8. Discrimina magnitudes.
- CENT9. Compara magnitudes.
- CENT10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Criterio de evaluación: 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

- 3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

Contenidos**Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza**

- 2.1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- 2.2. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
- 2.3. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
- 2.4. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
- 2.5. Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- 2.6. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
- 2.7. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- CENT1. Muestra interés por el medio natural.
- CENT2. Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural.
- CENT3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural.
- CENT4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza.
- CENT5. Participa en actividades para conservar el medio natural.

Criterio de evaluación: 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

- 4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

Contenidos**Bloque 3. Vida en sociedad y cultura**

- 3.1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia

vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.

3.2. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.

3.3. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.

3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

CENT1. Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.

CENT2. Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización.

CENT3. Conocer los principales servicios comunitarios

Criterio de evaluación: 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.7. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.

3.8. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.

3.9. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

CENT1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno.

CENT2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales.

Criterio de evaluación: 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Contenidos

Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.4. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.

3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

3.6. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.

3.10. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

CENT1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia.

CENT2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CENT.1	Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.	30
CENT.2	Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla	20
CENT.3	Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.	10
CENT.4	Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.	20
CENT.5	Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.	20

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	UNIDAD 0. RECORDAMOS	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
Justificación		
Con esta unidad pretendemos repasar los contenidos trabajados en el curso anterior. Estos serán la base de los nuevos contenidos que planteemos.		
Número	Título	Temporización
2	PROYECTO DE LA EDAD MEDIA	PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE
Justificación		
Este proyecto suscita gran interés y curiosidad en el alumnado de Infantil, Por ello, vamos a desarrollar este proyecto para ofrecer respuestas a sus inquietudes y su curiosidad por el tema.		
Número	Título	Temporización
3	PROYECTO DEL ESPACIO	TERCER TRIMESTRE
Justificación		

Éste es un tema que motiva mucho al alumnado ya que existen aún muchos enigmas por resolver. Descubrir qué es y qué lo forma, cómo se mueven los cuerpos celestes, qué astros iluminan y cuáles reciben luz.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

No existe una metodología ideal que se considere infalible para las distintas situaciones didácticas que se puedan plantear en el aula, por eso en nuestra aula mantendremos un enfoque plurimetodológico, dando cabida a múltiples maneras de organizar y tratar los conocimientos.

Los principios metodológicos, basados en una concepción constructivista de los aprendizajes, que se consideran los más adecuados para llevar a cabo en Educación Infantil, son principalmente:

- El aprendizaje significativo: tiene que existir una relación coherente o significativa entre los conocimientos previos y los nuevos. Este tipo de aprendizaje debe dejar claro la finalidad y la utilidad de los nuevos conocimientos.

- La perspectiva globalizadora: consiste en presentar la realidad de manera global, para favorecer el desarrollo integral de los alumnos. La perspectiva globalizadora del aprendizaje, se perfila como la más idónea para el tratamiento de los contenidos y experiencias educativas.

- Se estimulará una metodología activa: basada en que el niño es un ser activo y es un agente de su propio aprendizaje. Por ello, trabajaremos mucho a través de la manipulación, el movimiento, la participación activa, la experimentación;

- La actividad lúdica: el juego es una actividad natural en estas edades, constituyendo un importante motor del desarrollo, tanto en sus aspectos emocionales, como intelectuales y sociales.

- La vida cotidiana: hay que propiciar actividades que partan de su vida real en base a sus necesidades e intereses. La vida cotidiana es considerada como fuente de recursos y experiencias.

- Principio de individualización: la actividad educativa estará adecuada a las necesidades de cada uno de los niños y niñas, procurando desarrollar al máximo las capacidades de nuestro alumnado.

ESPACIOS

En cuanto a los espacios, utilizaremos:

Espacios interiores: entre los que destaca el aula que estará distribuida por rincones (rincón de juego simbólico, rincón lógico-matemático, rincón de biblioteca, rincón de construcciones, ¿). Por dichos rincones, irán rotando los niños y niñas pasando cada día por un rincón diferente, así mismo, se alternarán los materiales para así respetar el Protocolo Covid de nuestro centro.

Espacios exteriores: se desarrollarán actividades en el patio asignado a cada grupo, respetando los grupos de convivencia estables. También contamos con una zona de juegos de parque al aire libre, por dicho espacio irá pasando cada clase de manera alterna.

AGRUPAMIENTOS.

Las actividades, se llevarán a cabo tanto de forma individual, como de gran y pequeño grupo, en función del contenido a trabajar y de las necesidades y características de los alumnos, así como de las características y dimensiones del aula.

Las actividades de ABN o de presentación de nuevos contenidos, se harán en pequeño grupo para una atención más individualizada. Actividades como cuentos, juegos de asamblea, se realizarán en gran grupo buscando, en la medida de lo posible, la participación de todos los niños y niñas.

Como consecuencia de los puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos:

- A) Utilizando estrategias comunicativas, un vocabulario y una terminología adaptados a la tipología de alumnado que tenemos en aula.

- B) Presentando y explicando el contenido de las actividades a realizar comprobando que el alumnado ha hecho una asimilación correcta.

- La gradación de las actividades en función del desarrollo evolutivo propio de la etapa, lo que supone jerarquizar las mismas en cada curso, teniendo en cuenta que deben aparecer en último lugar aquellas que requieran un mayor grado de habilidad y autonomía.

- El respeto de unas normas básicas sobre el trabajo. Los niños/as empiezan a ser capaces de adoptar una postura adecuada para realizarlo, según el tipo de actividad y los agrupamientos; de manera progresiva van adaptando su ritmo de trabajo a los tiempos marcados; aprenden a regular su comportamiento para adaptarla a

los diferentes espacios y se habitúan a usar los materiales y los recursos de forma ordenada y cuidadosa.

- Programación cíclica.- Perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

G. Materiales y recursos didácticos

Entendemos por material didáctico aquellos objetos, instrumentos, etc, con los que el niño y la niña se relaciona en su entorno escolar, sobre los que actúa, bien de forma estructurada y canalizada o bien de manera más espontánea y libre y que contribuyen a su proceso de desarrollo, ayudándoles en la adquisición de estos aprendizajes básicos. Este tipo de material será polivalente, estimulante y variado.

Para seleccionar los materiales tendremos en cuenta:

- a. Que permitan el desarrollo sensorial y motor.
- b. Que favorezcan la manipulación, interacción, observación y experimentación.
- c. Que estimulen el pensamiento lógico-matemático, la representación y comunicación oral.
- d. Que se adapten a las distintas edades, necesidades e intereses.
- e. Que reúnan las condiciones establecidas de seguridad e higiene.
- f. Que hay muchos materiales en el medio que pueden ofrecer muchas posibilidades de aprendizaje y que nos permiten al mismo tiempo trabajar con los niños el reciclado en los materiales (educación ambiental, educación del consumidor...)
- g. Que no es tan importante el material caro y exceso del mismo (que puede llevar al niño a una falta de interés) como la buena utilización del que se posee.

Utilizaremos diferentes tipos:

- Material convencional que se utiliza en las aulas: fungible, didáctico,...
- Material de la naturaleza.
- Material de desecho.
- Material elaborado por las docentes.

Por otro lado, utilizaremos el material curricular que es cualquier documento que ayude a la planificación y realización del currículum en los centros. Entre ellos podemos citar:

- Material editado, tanto por editoriales o por elaboración propia...
- Materiales de carácter normativo.
- Materiales para la organización de los centros.

Por otro lado, es fundamental que el alumnado aprenda a utilizar de forma correcta los materiales y que sepan la importancia de su cuidado y mantenimiento.

H. Precisiones sobre la evaluación

La calificación del área tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos didácticos que guían la intervención educativa así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición ya explicitados en el apartado -Aspectos generales-.

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - CINCO AÑOS

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2	Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3	Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4	Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5	Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6	Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7	Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Lenguaje corporal	
Nº Ítem	Ítem
1	Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
2	Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
3	Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
4	Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
5	Imitación de animales, personajes y objetos.
6	Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
7	Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
8	Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita	
Nº Ítem	Ítem
10	Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
11	Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
12	Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
13	Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
14	Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
15	Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
16	Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
17	Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
18	Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
19	Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
20	Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
21	Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
22	Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
23	Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
24	Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	

Contenidos	
Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2	Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3	Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
4	Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
5	Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
7	Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
8	Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
9	Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico	
Nº Ítem	Ítem
1	Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
2	Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
3	Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
4	Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
5	Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
6	Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
7	Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
8	Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
9	Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
10	Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
2	Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
3	Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.

Contenidos	
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem
4	Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
5	Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
6	Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

- LCYR1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas.
LCYR2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas.
LCYR3. Se expresa y comunica con diferentes intenciones y propósitos.

Criterio de evaluación: 2. Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral.
LCYR2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo.
LCYR3. Relata sus propias vivencias.
LCYR4. Comunica sus estados de ánimo.

Indicadores

LCYR5. Comunica sus emociones.

Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- 2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- 2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- 2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- 2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.
 LCYR2. Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones.
 LCYR3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social.

Criterio de evaluación: 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Indicadores

- LCYR1. Respeta a los demás.
 LCYR2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos.
 LCYR3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista.

Criterio de evaluación: 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

Objetivos

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- 2.23. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por textos escritos.
LCYR2. Comienza en el uso convencional de los libros.
LCYR3. Comprende las finalidades del texto escrito.
LCYR4. Conoce algunas características del código escrito.

Criterio de evaluación: 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita**

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.19. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Indicadores

LCYR1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos.
LCYR2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos.

Criterio de evaluación: 7. Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.**Orientaciones y ejemplificaciones****Objetivos**

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc

Contenidos**Bloque 1. Lenguaje corporal**

- 1.1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- 1.2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- 1.3. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
- 1.4. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
- 1.5. Imitación de animales, personajes y objetos.
- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- 1.8. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
- 3.5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
- 3.6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.8. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- 3.9. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- 4.3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- 4.4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- 4.5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
- 4.6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales.
- LCYR2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales.
- LCYR3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas.
- LCYR4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas

Indicadores

de expresión corporal.

Criterio de evaluación: 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

Contenidos**Bloque 1. Lenguaje corporal**

- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- 2.21. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.10. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

- LCYR1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios.
- LCYR2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás.

Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)

Orientaciones y ejemplificaciones**Objetivos**

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Contenidos**Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar**

- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales

de comunicación.

2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Indicadores

LCYR1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera.

C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCYR.1	Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.	12
LCYR.2	Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.	10
LCYR.3	Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.	13
LCYR.4	Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.	10
LCYR.5	Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.	12
LCYR.6	Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.	12
LCYR.7	Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.	12
LCYR.8	Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.	9
LCYR.9	Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)	10

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización

1	UNIDAD 0. RECORDAMOS	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
Justificación		
Con esta unidad pretendemos repasar los contenidos trabajados en el curso anterior. Estos serán la base de los nuevos contenidos que planteemos.		
Número	Título	Temporización
2	PROYECTO DE LA EDAD MEDIA	PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE
Justificación		
Este proyecto suscita gran interés y curiosidad en el alumnado de Infantil, Por ello, vamos a desarrollar este proyecto para ofrecer respuestas a sus inquietudes y su curiosidad por el tema.		
Número	Título	Temporización
3	PROYECTO DEL ESPACIO	TERCER TRIMESTRE
Justificación		
Éste es un tema que motiva mucho al alumnado ya que existen aún muchos enigmas por resolver. Descubrir qué es y qué lo forma, cómo se mueven los cuerpos celestes, qué astros iluminan y cuáles reciben luz.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

No existe una ¿metodología ideal¿ que se considere infalible para las distintas situaciones didácticas que se puedan plantear en el aula, por eso en nuestra aula mantendremos un enfoque plurimetodológico, dando cabida a múltiples maneras de organizar y tratar los conocimientos.

Los principios metodológicos, basados en una concepción constructivista de los aprendizajes, que se consideran los más adecuados para llevar a cabo en Educación Infantil, son principalmente:

- El aprendizaje significativo: tiene que existir una relación coherente o significativa entre los conocimientos previos y los nuevos. Este tipo de aprendizaje debe dejar claro la finalidad y la utilidad de los nuevos conocimientos.

- La perspectiva globalizadora: consiste en presentar la realidad de manera global, para favorecer el desarrollo integral de los alumnos. La perspectiva globalizadora del aprendizaje, se perfila como la más idónea para el tratamiento de los contenidos y experiencias educativas.

- Se estimulará una metodología activa: basada en que el niño es un ser activo y es un agente de su propio aprendizaje. Por ello, trabajaremos mucho a través de la manipulación, el movimiento, la participación activa, la experimentación ¿

- La actividad lúdica: el juego es una actividad natural en estas edades, constituyendo un importante motor del desarrollo, tanto en sus aspectos emocionales, como intelectuales y sociales.

- La vida cotidiana: hay que propiciar actividades que partan de su vida real en base a sus necesidades e intereses. La vida cotidiana es considerada como fuente de recursos y experiencias.

- Principio de individualización: la actividad educativa estará adecuada a las necesidades de cada uno de los niños y niñas, procurando desarrollar al máximo las capacidades de nuestro alumnado.

ESPACIOS

En cuanto a los espacios, utilizaremos:

- Espacios interiores: entre los que destaca el aula que estará distribuida por rincones (rincón de juego simbólico, rincón lógico-matemático, rincón de biblioteca, rincón de construcciones, ¿). Por dichos rincones, irán rotando los niños y niñas pasando cada día por un rincón diferente, así mismo, se alternarán los materiales para así respetar el Protocolo Covid de nuestro centro.

- Espacios exteriores: se desarrollarán actividades en el patio asignado a cada grupo, respetando los grupos de convivencia estables. También contamos con una zona de juegos de parque al aire libre, por dicho espacio irá pasando cada clase de manera alterna.

AGRUPAMIENTOS.

Las actividades, se llevarán a cabo tanto de forma individual, como de gran y pequeño grupo, en función del contenido a trabajar y de las necesidades y características de los alumnos, así como de las características y dimensiones del aula.

Las actividades de ABN o de presentación de nuevos contenidos, se harán en pequeño grupo para una atención más individualizada. Actividades como cuentos, juegos de asamblea, ¿ se realizarán en gran grupo buscando, en la medida de lo posible, la participación de todos los niños y niñas.

Como consecuencia de los puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos:

- A) Utilizando estrategias comunicativas, un vocabulario y una terminología adaptados a la tipología de alumnado que tenemos en aula.

- B) Presentando y explicando el contenido de las actividades a realizar comprobando que el alumnado ha hecho una asimilación correcta.

- La gradación de las actividades en función del desarrollo evolutivo propio de la etapa, lo que supone jerarquizar las mismas en cada curso, teniendo en cuenta que deben aparecer en último lugar aquellas que requieran un mayor grado de habilidad y autonomía.

- El respeto de unas normas básicas sobre el trabajo. Los niños/as empiezan a ser capaces de adoptar una postura adecuada para realizarlo, según el tipo de actividad y los agrupamientos; de manera progresiva van adaptando su ritmo de trabajo a los tiempos marcados; aprenden a regular su comportamiento para adaptarla a

los diferentes espacios y se habitúan a usar los materiales y los recursos de forma ordenada y cuidadosa.

- Programación cíclica.- Perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

G. Materiales y recursos didácticos

Entendemos por material didáctico aquellos objetos, instrumentos, etc, con los que el niño y la niña se relaciona en su entorno escolar, sobre los que actúa, bien de forma estructurada y canalizada o bien de manera más espontánea y libre y que contribuyen a su proceso de desarrollo, ayudándoles en la adquisición de estos aprendizajes básicos. Este tipo de material será polivalente, estimulante y variado.

Para seleccionar los materiales tendremos en cuenta:

- a. Que permitan el desarrollo sensorial y motor.
- b. Que favorezcan la manipulación, interacción, observación y experimentación.
- c. Que estimulen el pensamiento lógico-matemático, la representación y comunicación oral.
- d. Que se adapten a las distintas edades, necesidades e intereses.
- e. Que reúnan las condiciones establecidas de seguridad e higiene.
- f. Que hay muchos materiales en el medio que pueden ofrecer muchas posibilidades de aprendizaje y que nos permiten al mismo tiempo trabajar con los niños el reciclado en los materiales (educación ambiental, educación del consumidor...)
- g. Que no es tan importante el material caro y exceso del mismo (que puede llevar al niño a una falta de interés) como la buena utilización del que se posee.

Utilizaremos diferentes tipos:

- Material convencional que se utiliza en las aulas: fungible, didáctico,...
- Material de la naturaleza.
- Material de desecho.
- Material elaborado por las docentes.

Por otro lado, utilizaremos el material curricular que es cualquier documento que ayude a la planificación y realización del currículum en los centros. Entre ellos podemos citar:

- Material editado, tanto por editoriales o por elaboración propia...
- Materiales de carácter normativo.
- Materiales para la organización de los centros.

Por otro lado, es fundamental que el alumnado aprenda a utilizar de forma correcta los materiales y que sepan la importancia de su cuidado y mantenimiento.

H. Precisiones sobre la evaluación

La calificación del área tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos didácticos que guían la intervención educativa así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición ya explicitados en el apartado -Aspectos generales-.